Buscan a un Avion de la Panagra que no llego al Punto de Destino en E. U.

SANTIAGO 20. — La Compañía Panagra ha destacado varios aviones a fin de que traten de localizar al aparato de dicha empresa del cual se carecen de noticias desde esta mañana a las 11 horas.

Diversas informaciones recibidas hacen presumir la posibilidad de una catástrofe, pero al respecto no se ha dado información oficial alguna.

El avión referido había partido ayer a las 8 horas de Los Cerrillos y llevaba cuatro tripulantes, incluído el piloto.

El último mensaje radiotelefónico trasmitido desde el aparato, mencionaba que el vuelo se realizaba sin inconvenientes, pero en medio de nubes que dificultaban un tanto la visibilidad.

Paraguay se Retiró de la C de La Haya

GINEBRA, 20. — El Paraguay ha enviado una nota a la Corte Internacional de Justicia, anunciando su retiro de la misma.

En diversos circulos de ésta se opina que el Paraguay ha adoptado dicha medida, en previsión de que el conflicto chaqueño sea sometido a dicho organismo.

Un Avión Alemán Bajó en Holanda

AMSTERDAM, 20. — Un avión militar alemán tripulado por un militar de la misma nacionalidad, aterrizó cerca de la estación de [illegible] en territorio holandés. Las autoridades abrieron una investigación para conocer los motivos de este aterrizaje.

Vuelven al País *Los Cadáveres Japoneses*



Muertos en China. — Se ve aquí a un sacerdote budista orando ante la urna que contiene las cenizas de un soldado japonés caído en el frente. Todos los nipones muertos en China, son retornados en esta forma a su país de origen

Un Pistolero Detenido Después de un Tiroteo Resultó ser Mujer

Tiene 17 Años la Folletinesca Aventurera

BUENOS AIRES, 19. — La policía de San Martín ha logrado la detención de la menor Aída Giménez, de 17 años de edad. La detenida, en compañía de tres sujetos, mantuvo anoche en Villa Libertad, un recio tiroteo con una comisión policial, de resultas del cual se encuentran gravemente heridos el agente de policía Vicente Razzano y el sujeto Juan Alberto Albornoz.

La Giménez, al ser interrogada por los empleados policiales, manifestó con todo desenfado, que ella también había tomado parte en el tiroteo, haciendo disparos con su pequeño revólver que tenía para su defensa personal, pues acostumbraba a ausentarse de su hogar a menudo, para frecuentar la compañía de malcantes, entre los cuales era respetada por su energía.

La policía tiene la certidumbre de que la menor ha actuado en una serie de atracos en los cuales también hacía ostentación de armas para atemorizar a las víctimas.

Para realizar estos actos, la Giménez se vestía con ropas de hombre.

Se Dio Asueto Para las Escuelas de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20. — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, dispuso que mañana se conceda asueto a los alumnos de establecimientos secundarios de la Capital Federal.

Igual medida adoptó el Consejo Nacional de Educación, para con los alumnos de las escuelas de la Capital Federal también.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA AR... — SANTA FE, MARTES 21 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3602.

TRATAN DE PACTAR UNA TREGUA

Mussolini Induciría a Franco en Ese Sentido

Se Atribuye la Iniciativa, a una Presión de Inglaterra

ROMA, 20. — En los círculos oficiales se confirma que Mussolini estudia una sugestión de Lord Chamberlain, para inducir al general Franco a admitir una tregua en la guerra civil española.

BOMBARDEARON ALICANTE

ALICANTE, 20. — Anoche, en tres oportunidades, la aviación nacionalista intentó bombardear esta ciudad, pero las baterías antiaéreas y los aparatos de caza republicanos impidieron tales propósitos.

RAID AEREO SOBRE VALENCIA

VALENCIA, 20. — A las 4 horas una escuadrilla revolucionaria bombardeó intensamente los alrededores de esta ciudad.

Los aviones republicanos impidieron que el centro de la misma fuese atacado.

BARCELONA TAMBIEN SUFRIO UN ATAQUE AEREO

BARCELONA, 20. — La aviación enemiga atacó esta ciudad durante una hora, arrojando numerosas bombas en la zona portuaria.

La hora temprana en que se llevó a cabo el ataque, fué la causa de que no se registraran víctimas. Los daños fueron sin importancia.

COMUNICADO REBELDE

SALAMANCA, 20. — El comunicado del Gran Cuartel General, dice:

"Sector de Teruel: Efectuamos varias rectificaciones en las primeras líneas.

"Sector de Castellón: En Villalameza tomamos posiciones que dominan la localidad.

"En la región costera de Castellón, avanzamos nuestras líneas sobre las colinas de Río Seco. En el sector de Peñarroya y Granja de Torrehermosa, continúa nuestro avance, habiendo ocupado Cuchillar de la Sierra, Sierra de Pino y Peñarrosa.

"La aviación nacionalista cooperó eficazmente, bombardeando algunos objetivos militares y la carretera entre Sagunto y Valencia.

COMUNICADO OFICIAL REPUBLICANO

MADRID, 20. — Radio Madrid difundió esta noche el siguiente comunicado oficial:

"Ejército de Levante: La lucha prosiguió violentamente en todos los sectores de este frente, donde nuestras fuerzas resisten a la presión enorme del enemigo, apoyados por la artillería y la aviación. Los ataques enemigos sobre el Burriana fueron totalmente rechazados.

"Sector occidental: Los rebeldes modificaron sus líneas ocupando Casa del Gordo.

"Aviación: La aviación extranjera que dirigen los rebeldes efectuó varios ataques contra Valencia y Barcelona. Una bomba arrojada sobre el puerto de Barcelona, alcanzó al buque de carga británico "Torpebay", causándole perjuicios.

"Ambos bombardeos causaron víctimas entre la población civil".

DESMENTIDO DE SIR SIMON EN LOS COMUNES

LONDRES, 20. — En la Cámara de los Comunes Sir John Simon, negó en forma indignada que:

"Teniendo en cuenta el pacto anglo-italiano, el gobierno inglés acepte todavía la condición de Mussolini de que la solución española debe implicar la victoria del general Franco".

Simon formuló esta declaración como respuesta a una afirmación del laborista Baker, que aseguró la aceptación de Gran Bretaña de tal imposición del Duce.

Fueron inútiles todos los esfuerzos de los opositores para arrastrar a los miembros del gobierno a un debate sobre las gestiones que se realizan para conseguir una tregua en España.

FUERON COPADAS TRES COMPAÑIAS ITALIANAS

BARCELONA, 20. — Informaciones llegadas del frente de Extremadura, dicen que tres compañías italianas fueron copadas por fuerzas republicanas en el contraataque que éstas llevaron contra las posiciones de las cotas 502 y 489, situadas en el sector de Puente del Arzobispo. En la acción fueron capturados 89 soldados nacionalistas, siendo muertos por el fuego de la artillería los demás componentes.

La lucha en el frente de Extremadura es violentísima.

UNA MISION TECNICA BRITANICA IRA A ESPAÑA

LONDRES, 20. — En los círculos oficiales de ésta, se asegura que de un momento a otro partirá la misión de técnicos encargada de las investigaciones sobre los bombardeos aéreos de las ciudades españolas, consideradas indefensas.

Indicóse la ciudad de Toulouse como asiento de la misión referida.

QUEIPO DE LLANO ANUNCIA EL AVANCE DE SUS TROPAS

SALAMANCA, 20. — Se ha recibido un despacho del general Queipo de Llano, comunicando que tropas nacionalistas han avanzado 7 kilómetros en dirección al sur de Castuera.

Una oportuna medida dictada por el general Queipo de Llano permitió a los nacionalistas apoderarse de 35 kilómetros de territorio republicano y de ejercer el control sobre Castuera, localidad desde donde se dominan las carreteras a Villanueva de la Serena y Don Benito. En su comunicación final, dice el general Queipo de Llano que sus tropas continúan avanzando.

NUEVOS PRECIOS PARA LA COSECHA DE TRIGO

SALAMANCA, 20. — Ha sido dado a conocer un decreto estableciendo nuevos precios a regir para las próximas cosechas de trigo de los meses de julio y agosto.

Los mismos han sufrido un aumento, satisfaciendo así las aspiraciones del general Franco, de ir paulatinamente revalorizando las cosechas, hasta lograr una cotización idéntica a la que existía antes de la guerra.

Por el mismo decreto se establece que el aumento no regirá para los fabricantes de pan y harina.

PRACTICAN UN MOVIMIENTO ENVOLVENTE LOS REBELDES

BURGOS, 20. — Noticias llegadas a esta ciudad del frente de Teruel, hacen saber que las tropas nacionalistas se hallan empeñadas en un

(PASA A LA PAGINA 2a.)

Grave Accidente *Costó la Vida a un Piloto*



EN EL PARANA: — En la soledad de la isla donde pasó una noche angustiosa, el sargento Ramirez cubrió con la lona del paracaidas el cadáver de su compañero Matulak. Envueltos en la misma tela, los restos del infortunado aviador llegaron a Rosario, donde fué tomada esta nota, al ser desembarcados de la lancha de la Subprefectura Marítima

Los Efectos de la Víctima



DESPUES DEL ACCIDENTE. — Algunas ropas, la valija y el sable del piloto Mantulak, transportados en el camión de la Subprefectura Marítima de Rosario. Todos estos efectos fueron recogidos en el interior del avión destrozado y conducidos a Paraná, junto con los restos de la víctima del doloroso suceso

Grave Accidente

CASADA DE GOMEZ, 20. — Esta tarde ocurrió un grave accidente de tráfico en el camino pavimentado nacional, en circunstancias en que el auto chapa 164 de Lucas González, al tratar de pasar a otro conducido por J. Zapata, fué a estrellarse contra un tercero que se dirigía a Córdoba y que guiaba Julio Cané.

El coche de Lucas González era dirigido por Antonio Eugenio Cambaceres, a quien acompañaban su señora esposa y la señorita René Carvelino.

A consecuencia del violento choque que se registró entre los tres automóviles, resultaron heridos la señorita Carvelino y el señor J. Zapata. El Sr. Cambaceres ofrece la fractura de una pierna y su señora esposa parece tener fracturada la columna vertebral.

Los demás ocupantes de los autos resultaron ilesos.

SE COMPLICA LA POLITICA EN TUCUMAN

Las gestiones de unificación, volvieron a un impase

TUCUMAN 20. — Fué postergada para el lunes próximo la reunión que mañana debía realizar la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, para considerar distintos asuntos de gran importancia, relacionados con la marcha del partido; especialmente la situación creada a raíz de la escisión que en el seno del mismo provocó la actitud del Dr. Antoni.

En el día de hoy, el Gobernador de la Provincia, Dr. Campero, que apoya públicamente la candidatura del señor Frías, fué visitado por el diputado nacional Paz Posse, que sostiene con sus amigos el nombre del Dr. Antoni.

En esta entrevista se conversó sobre el pleito, habiendo trascendido que no se llegó a ningún acuerdo al respecto. Virtualmente la Unión Cívica Radical Concurrencista cuenta en estos momentos con dos direcciones: la de la Junta de Gobierno, que preside el ingeniero García Fernández y la que se ha abrogado públicamente el Dr. Antoni.

Se anuncia sin confirmación oficial que una gestión realizada por amigos comunes, para conseguir la realización de una conferencia entre el senador nacional ingeniero García Fernández y el doctor Antonio, fracasó debido a la negativa de éste último.

FUSILARON UN GENERAL LOS CHINOS

No había defendido convenientemente una ciudad bajo su custodia

HAN KOW, 20. — El general Lung Mau Shan, comandante de la 37a. división china, ha sido fusilado por orden del mariscal Chang Kai Shek.

Lung Mau Shan había sido acusado de no defender convenientemente la ciudad de Lang Feng, originando la caída de ésta en poder de las fuerzas niponas.

La Prensa Nipona Protesta por la Ayuda a China

TOKIO, 20. — La mayor parte de los diarios japoneses renuevan sus acusaciones contra determinadas potencias extranjeras, entre ellas Francia, Rusia y Gran Bretaña, por prestar ayuda a China.

Refiriéndose a las declaraciones hechas últimamente en nombre de los gobiernos de Pekín y Nankín, instando a la administración del general Chang Khai Shek a poner fin a su inútil resistencia, "Nichi Nichi Shimbun" estima que dichas declaraciones demuestran que la administración de Chang Kai Shek destruye a China y al pueblo, que recibe la ayuda temporal de Rusia, Gran Bretaña y Francia. Afirma que tal ayuda está motivada por la intención de esas potencias de adquirir nuevos derechos e intereses en China, y añade que el gobierno japonés debería aclarar tales intenciones.

Perjuicios Causados por las Inundaciones

TOKIO, 20. — Noticias procedentes de Nankín anuncian que casi un tercio de la ciudad de Kiu Kiang está inundada por las aguas del río Amarillo. La crecida aumenta constantemente y se estima que la ciudad de Han Kow, distante unos 200 kilómetros, está también en peligro de ser inundada.

En cambio, el nivel de las aguas es estacionario al norte de Ho Nan y no se teme que se agrave la situación, siempre que no se produzca un brusco cambio en las condiciones atmosféricas.

Un Avión Alemán Descendió en un Aerodromo de Praga

PRAGA, 20. — Se anuncia que un avión militar alemán, llevando a su bordo únicamente al piloto, debió aterrizar en el aeródromo checo de Pilsen.

El aviador explicó que había perdido rumbo, viéndose obligado a descender en territorio checo.

El piloto se encuentra a disposición de las autoridades militares.

DESMENTIDO DE UNA VERSION

PRAGA, 20. — Se desmiente categóricamente la versión propalada en el extranjero y según la cual el Comisario de Guerra del Soviet emprendería un viaje a esta capital.

Una Horrible Catastrofe Ferroviaria se Produjo al Hundirse un Puente

Numerosos muertos y heridos resultaron en el gravísimo accidente

MILES CITY (Montana) 20. — Una terrible catástrofe ferroviaria se produjo en las últimas horas de anoche en las cercanías de la localidad de Sagus, Estado de Montana.

Un puente que se elevaba sobre una hondonada, cedió al paso del tren de pasajeros, originando la caída de éste al río del cañón Este de Montana.

Las primeras informaciones hacen saber que han sido rescatados de entre los vagones hundidos del tren, cuarenta cadáveres.

Brigadas de auxilio enviadas de inmediato, se encuentran dedicadas a socorrer a los heridos y tratar de encontrar nuevos cadáveres, que se suponen sepultados hierro y madera del tren.

Los heridos ascienden hasta el momento a setenta.

LAS AGUAS ARRASTRARON A VARIAS PERSONAS

MILES CITY (Montana) 20. — Las últimas informaciones recibidas anuncian que a consecuencia de la catástrofe ferroviaria perecieron 29 personas, resultando heridas 45. Se cree que en los vagones aún sumergidos se encuentran 30 o 40 cadáveres.

Seis o siete personas han sido arrastradas por la corriente, desapareciendo.

EL SALVAMENTO DE LOS ACCIDENTADOS

CHICAGO 20. — La dirección de la compañía de ferrocarriles Chicago, Milwaukee, St. Pau, comunicó que las operaciones de salvamento con motivo del accidente del rápido Olympian se están haciendo dificilísimas a causa de las lluvias torrenciales, que cortaron todas las comunicaciones con Canguston. Los funciona... de las lluvias torrenciales, que según las primeras informaciones recibidas, las lluvias aumentaron el caudal del río Custer, cuya corriente minó el pilón central del puente metálico, causando su hundimiento. La línea del ferrocarril cruza el río después de una larga curva, lo cual explica que el mecánico no viera de antemano el puente destruido.

Dos trenes de socorro fueron enviados al lugar de la catástrofe, uno desde Miles City y otro desde Aberdeen, al sur de Dakota. El primer tren llevó cincuenta heridos a Miles City.

EN FORMA BRILLANTE FUE CELEBRADO EN LA CAPITAL FEDERAL, EL DIA DE LA BANDERA

l Presidente de la RepúblicaPronunció ına EmotivaOración

etalles de las ceremonias con que fué honrado por el pueblo de Buenos Aires, el pabellón nacional

BUENOS AIRES, 20. — Gran brillo alcanzaron los a... realizados hoy festejando el "Día de la Bandera".

A las 10 horas se procedió, en el Palacio Municipal, a co... al la enseña patria en un gran cofre de cedro, que luego fué ...cado en la misma carroza que se utilizó en el año 1910, en ...asión de celebrarse el centenario.

La carroza era tirada por cuatro caballos, y componían su ...colta varios cuerpos del ejército, entre los cuales un batallón de ...anaderos.

Al llegar la carroza frente al monumento al general Manuel ...elgrano, dieron comienzo las ceremonias establecidas, figurando ...a misa de campaña.

Más de ochenta mil escolares asistieron a la imponente de...stración patriótica, entonándose el Himno Nacional, que coreó... ...n millares de voces.

En la Plaza de la República, hacia donde se dirigió mo...mentos más tarde la manifestación, se procedió a izar en el obe...lisco la bandera. Una muchedumbre extraordinaria llenaba com...pletamente la plaza y sus adyacencias, demostrando su entusiasmo ...rviente.

Mil doscientos abanderados hicieron escolta al pie del obe...lisco, en cuyas cercanías se había instalado el palco oficial ocu...pado por el Presidente de la Nación y altas autoridades militares ...eclesiásticas.

El doctor Ortiz pronunció una sentida oración patriótica, cu...s términos transcribimos:

"He izado la bandera de la ...tria, que desde hace más de ...siglo flamea en América co...o expresión generosa de liber... y como sublime atributo de ...sticia. Nació como símbolo de ...piraciones arraigadas en las ...bras más profundas del cora...n de un pueblo lleno de dig...dad y de valor. Encarnó los ...eales de una generación de ...triotas dispuestos al sacrifi...o y a la abnegación. Expresó ...gorosamente el sentimiento ...e anhelaba la emancipación ...lítica, la igualdad ante la ley, ...supresión de los privilegios, ...abolición de la esclavitud. ...radujo el acento precursor de ...tierra argentina que en un ...lo clamor invocaba un lugar ...el mundo para su grandeza ...tura. La bandera fué el em...ema. Su creador, el exponen... puro de esa época, don Ma...uel Belgrano, hombre civil, ...mbre de leyes, inclinado al ...tudio y a la vida serena, de ...ronto enciende su pecho ardo...samente y se lanza con denue...o a luchar con las armas por ...conquista de los ideales que ...stentaba el ejército de su ...empo.

"Luego, la bandera que creó ...n un momento de inspiración ...perior y que se tornó augusta ...frente de su ejército. En vís...eras de la gloriosa jornada de ...ucumán y Salta, la hizo jurar ...lemnemente calificándola de ...bra extraterrena y en Jujuy ...rengó a sus soldados con estas ...alabras que son una plegaria: ...Soldados de la Patria, no olvi...éis jamás que vuestra obra es ...e Dios. El nos ha concedido ...sta bandera y nos manda que ...sostengamos y que no haya ...na sola cosa que no nos enco... ...e a mantenerla, con el honor ...el decoro que nos correspon...e.

"Nuestros padres, nuestros ...ermanos, nuestros hijos, nues...ros conciudadanos, todos, to...os, fijan en vosotros la vista ...deciden que a vosotros es a quienes corresponderá todo el reconocimiento si continuáis en el camino de la gloria que os habéis abierto".

"Y la gloria se ofreció para estos guerreros improvisados que amaron el sacrificio cuando condujeron la enseña de la Patria, con tanto heroísmo como dignidad hasta lograr la independencia de cinco repúblicas de América. Evocadla en las manos del Gran Capitán cuando en Mendoza pronunció, antes de lanzarse a la cruzada libertadora este juramento inolvidable: "Juro por mi honor y por la Patria defender y sostener con mi espada y con mi sangre la bandera que desde hoy cubre las armas del ejército de los Andes". Más tarde en las horas amargas de la organización, su amplia sombra fué respetada porque conjuraba la unidad nacional. En nuestros días la bandera argentina ha sido la suprema esperanza de salvación de muchos hombres a quienes esperaba la muerte o el tormento por sus ideas políticas o por su posición social. Flameando en nuestras embajadas, en los mástiles de nuestros buques, ofreció su amparo y protección. Y hoy, frente a vosotros, juventud de la República, ante este altar de la Patria, recoge la devoción de vuestros corazones de argentinos y espera vuestra consagración a los altos ideales de la Argentina. Romántica y abnegada como el espíritu de sus hijos, firme como la rectitud de su paralela, allí está para cobijar a todos los que llegan con la visión de una tierra fecunda, abierta al impulso del trabajo y a los beneficios de la paz. Amadla siempre jóvenes escolares y cuando dirijáis vuestras oraciones al Altísimo, unid su nombre a la unción cristiana, por que la bandera argentina, cielo, nube, astro es la representación simbólica de la esperanza, de la virtud, de la leyenda y de la gloria".

DETENCION DE VARIOS ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 20. — La policía procedió a detener diez jóvenes que trataron de impedir el arresto de varios alum...os integrantes de una escuela que, en circunstancias que se eje...utaba el Himno Nacional, efectuaron el saludo fascista.

El incidente provocó demostraciones hostiles de parte de la ...concurrencia, debiendo la policía realizar grandes esfuerzos para ...establecer el orden.

SE PROYECTA CREAR EL HOGAR DE LA INFANCIA

Preparan la Defensa
Intensamente Continua el Rearme



INSTRUYENDO PILOTOS. — Gran Bretaña prosigue activamente sus tareas de rearme, cuidando especialmente su poder aéreo .En la fotografía vemos a un grupo numeroso de aspirantes, siguiendo atentamente las instrucciones impartidas por un oficial

Se Atribuye la Iniciativa, a una Presión de Inglaterra

(VIENE DE LA PAGINA 1a.)

movimiento envolvente con el objeto de apoderarse de la ciudad de Sagunto, donde se le reuniría otra de las columnas nacionalistas.

Ha causado gran alegría en ésta, el saberse que las tropas del general Varela se hallan tan sólo a tres kilómetros de la localidad de Sarrión, habiendo capturado en su avance las alturas que rodean la carretera. Despachos del mismo general, anuncian que sus tropas continúan avanzando sobre la carretera que conduce a Valencia.

SE LUCHA INTENSAMENTE EN VILLARREAL

BARCELONA, 20. — Un comunicado de los leales dice que sus fuerzas continúan luchando en Villarreal y que, por el contrario, las tropas gubernistas no han cedido terreno, sino que han conquistado y mejorado las posiciones en las partes sur y norte de Villarreal.

MULTIPLICA SUS VISITAS EL Pte. DE LA GENERALIDAD, COMPANYS

BARCELONA, 20. — El presidente de la Generalidad, D. Luis Companys, declaró que trae una excelente impresión de la visita que acaba de realizar en los frentes del Levante. Añadió que tiene el propósito de multiplicar esas visitas.

SE REFIRIO A LA ACTUAL SITUACION EL MINISTRO DEL INTERIOR

BURGOS, 20. — En el banquete celebrado esta noche en Bilbao con motivo de celebrarse el aniversario de la conquista de dicha ciudad por los nacionalistas, el ministro del Interior del gobierno nacionalista Sr. Serrano Suñer, pronunció un discurso, en el que declaró:

"Para nosotros no hay ni puede haber más meta que la victoria definitiva. Ni pactos ni abrazos, ni transacciones que fueran traición. La voz limpia y serena del caudillo ya lo dijo con firmeza encontrando amplia resonancia en todos los ámbitos de la España nacional. No hay posibilidad de otro fin que la rendición o la victoria total. Además del socialismo, el comunismo, la masonería y Moscú, hay otro enemigo que se viste con la máscara de la religiosidad. Jamás admitirá la España de la postguerra el menor intento de cercenamiento o mutilación de su territorio nacional".

ALOCUCION RADIAL DEL Gral. MIAJA

VALENCIA, 20. — El general Miaja se dirigió al pueblo republicano, en los siguientes términos:

"El enemigo ha comenzado la operación ofensiva en la zona levantina logrando tras tenaz y encarnizado combate, donde sufrió duros castigos, ocupar a Castellón de la Plana. El ejército republicano ha reaccionado vigorosamente y se halla dispuesto a no permitir que el resto de la región levantina sea pisoteado por los invasores. España debe ser sólo para los españoles. Para lograrlo no regatearemos sacrificios.

"Vosotros, trabajadores de la retaguardia, tenéis en estos momentos una dura misión que cumplir: la de trabajar hasta rendir la máxima producción, haciendo que Valencia sea inexpugnable. Dada su tradición republicana, no puede ser menos que la capital de la República, donde se dijo: "¡No pasarán!" y no pasaron. Trabajar, valencianos, vibrando como la proximidad del frente lo exige. La retaguardia tiene que cumplir esta misión, vigilando también a nuestros enemigos emboscados, a quienes castigaré severísimamente".

SUSCITO SATISFACCION EL DISCURSO DE NEGRIN

BARCELONA, 20. — El discurso pronunciado por el presidente del consejo republicano, D. Juan Negrín, que era esperado con impaciencia, ha sido recibido con enorme satisfacción. Se estima que ha tenido el mérito de fijar, una vez más, en un momento crítico, las profundas aspiraciones que permitieron al pueblo español proseguir la lucha durante dos años.

Si bien los diarios no comentan todavía ampliamente el discurso, ya es posible afirmar que el Sr. Negrín aclaró varios puntos que estaban en debate.

Las dos partes más importantes de su discurso son: donde se estudia el problema de una posible mediación en toda su amplitud y en todas sus consecuencias, y aquella en que se reiteran, con renovado vigor, los objetivos de lucha del bando republicano.

Para Corregir los Males de la Niñez

Un interesante y documentado estudio presentó a la Cámara, fundamentando su proyecto, un diputado provincial

El diputado Camilo V. Cottian ha presentado a la Cámara de que forma parte un importante proyecto de ley por el que se crea El Hogar de la Infancia, noticia que hemos adelantado al informar de las actividades legislativas en una de nuestras ediciones anteriores.

Coincide la presentación de este proyecto con otro del Poder Ejecutivo, de lo que también hemos informado.

Pero, creemos de interés dar a conocer los fundamentos y el proyecto del nombrado diputado Cottian.

LA NIÑEZ ABANDONADA Y EN LA MISERIA

Dice en sus fundamentos el diputado nombrado, lo siguiente:

Es misión primordial de los legisladores, la de interpretar el sentir de las poblaciones, en lo que a sus necesidades se refiere y tratar de mejorar por medio de proyectos de ley, la situación social que crea esa anormalidad.

Esta misión se convierte en necesidad imperiosa, cuando las causas, afectan a la salud moral y física de la infancia, creándoles en el medio en que viven, por circunstancias y costumbres que revelan un abandono absoluto, una situación deprimente de inferioridad, que los coloca al margen de la sociedad, y esto, en primer término, por incomprensión de su responsabilidad de los padres, tutores o encargados; y por la carencia de leyes adecuadas, en lo que respecta a las autoridades.

No es un misterio para nadie, el deplorable abandono en que se desarrolla y viven gran parte de nuestra juventud, de la que no se excluyen aquello que aún no han pasado los umbrales de la infancia.

Todos y cada uno de nosotros, hemos visto constantemente que, a cualquier hora del día o de la noche, y con preferencia en las grandes ciudades, y en cualquier centro de población más o menos numeroso, el espectáculo ingrato que ofrecen criaturas de ambos sexos, recorriendo las calles en demanda de la caridad pública, espectáculo que se agrava con vestimenta de harapos y sus cuerpos raquíticos, desprovistos por completo de la más elemental higiene.

La crónica periodística, nos ha demostrado que, así como en realidad se recurre a la inocencia de estos seres para conmover el sentimiento caritativo de las poblaciones en demanda de una ayuda que le es necesaria para el sustento de ellas y sus familiares, en la gran mayoría de los casos, esas criaturas no son más que factores de explotación, a expensas de quienes viven una vida de holganza, seres degenerados que han hecho de la mendicidad una profesión.

De esto indudablemente, los únicos culpables son los padres, ya que son ellos quienes facilitan el engaño. Pero, debemos cargar toda la responsabilidad en ellos? Entiendo que gran parte corresponde a la sociedad, en que desarrollan lo que podríamos llamar sus actividades. Y ello se explica. En unos casos, la falta de trabajo y por consiguiente de medios con que atender a sus más apremiantes necesidades de la familia, les induce a adoptar este recurso cómodo. En otro, es una necesidad del ambiente en que han vivido. El ejemplo de una vida de abandono y de miseria, sin ambiciones, sin aspiraciones de un mejoramiento en las costumbres en que ha nacido o caído por circunstancia de diverso orden, no les permite reaccionar por sí mismos, y la existencia de esos seres, dignos de mejor suerte, se perpetúan en el mismo nivel, para verguenza y escarnio de la sociedad, de esta sociedad que se dice culta, progresista y cristiana.

No es menos pernicioso también para la salud moral y física de la infancia, la costumbre de dedicar a esas criaturas a la venta callejera de diarios y revistas. No escapará al criterio de los señores diputados, que este sistema de vida, los induce necesariamente a apartarse de la familia, haciendo de la vida pública su cotidiano hogar.

EL MEJORAMIENTO DE LA VIDA DE LA INFANCIA

Y, sigue así en los fundamentos el nombrado legislador:

¿Y qué decir de los que tienen la desgracia de encontrar en sus padres, hermanos mayores o tutores, una indiferencia absoluta en lo que respecta a sus más elemental educación? Donde la falta de carácter para doblegar la indolencia de las criaturas, hace que se les permita desde la mañana a la noche, permanecer en la calle, con el pretexto de jugar se les autoriza implícitamente a la compañía accidental constante para la inclinación de esas criaturas.

Más de una vez nos hemos sorprendido cuando una noticia de carácter policial, nos da cuenta de haberse descubierto y detenido a una banda de delincuentes cuya edad está comprendida entre los doce y los diez y siete años. Nos cuesta creer que en espíritus jóvenes hayan tenido cabida semejantes inclinaciones. Sin embargo, a poco que se trate de investigar las causas que puedan haber originado estas acciones delictuosas, llegaremos a la conclusión de que la razón se encuentra en el ambiente en que les ha tocado vivir. Es la consecuencia lógica del estado de abandono e indiferencia en que se les ha tenido.

Creo que ha llegado el momento de preocuparse seriamente de este asunto que en forma tal afecta a nuestra infancia.

Bajo otro aspecto, las autoridades nacionales han encarado el problema, se trata de elevar el nivel de vida de la familia y del niño en el norte argentino, donde los reducidos jornales, la carencia de trabajo y la falta absoluta de la más elemental educación, les tienen colocados en un plano de inferioridad mental y física. Con carácter de urgencia se ha dispuesto de fondos para procurarles un remedio inmediato a ese mal.

En nuestra provincia, no son estas las causas que más afectan a nuestra juventud, sino las que dejo señaladas al principio.

Comprendo que la situación que planteo es compleja de por sí, pero puede simplificarse concretándonos en un principio con los casos que más de urgencia se consideren.

Dictar en nuestra provincia disposiciones que velen por el mejoramiento de la vida de la infancia, a la que podemos considerar desamparada, es hacer obra patriótica y humana. Se hace necesario una ley de amparo a la niñez, pero no una ley que solo constituya una ayuda pecuniaria a sus familiares, ya que ello solo sería un paliativo del momento, sino una ley de amplio alcance, tendiente a hacer desaparecer las causas que generan el mal a que me he venido refiriendo. Que empiece por considerar al niño como un factor de utilidad social al que hay que educarlo física e intelectualmente, a base de centros especializados, en que la disciplina, buen ejemplo y costumbres, la instrucción y educación que reciban los habilite en un futuro no lejano, para ser útiles a la sociedad, apartándolo definitivamente del ambiente malsano en que se encuentran.

Tanto en Rosario como en Santa Fe, hace tiempo se ha querido dar principio de ejecución a la solución de este problema, a ello se debe la creación de los reformatorios de menores. No escapa a la penetración de los señores legisladores que el fin propuesto por esa institución, es de relativo alcance y en cuanto a sus resultados, la práctica ha demostrado sino su utilidad absoluta, por lo menos la poca eficiencia con que desarrolla su obra. Recientes hechos, si se quiere de carácter administrativo, han inducido al P. E. a tomar una medida radical en el que funciona en Rosario. No es la primera vez que novedades de esta u otra naturaleza han surgido al comentario público, para desmedro de la autoridad que los rige. No se necesita ser muy perspicaz para llegar a la conclusión de que el ambiente que ahí se respira es poco propicio para los asilados del reformatorio. El ejemplo es desde luego nada moralizador. Si a esto se agrega que los que tienen la desgracia de ser recluídos, no reciben una instrucción, educación y conocimiento que les permita el día de mañana dedicar sus actividades a tareas útiles, tenemos que la única misión de estos reformatorios, es la de imponer un castigo a la debilidad del carácter de los menores. Son en una palabra, cárceles para niños. Con ello lógicamente, no se influye ni se modifica el temperamento de los asilados. Por el contrario: se les somete y doblega por el castigo, por el terror, por el miedo pero no se les induce a la reflexión con enseñanzas de costumbres morales, que estén en consonancia con el ambiente en que necesariamente con el correr de los años han de actuar. Al salir de estos reformatorios, los menores se encuentran en un círculo que le es desconocido y para el cual no están capacitados. Y esta es la causa por así decirlo que les obliga a apartarse de la vida normal, inclinándose abiertamente hacia el delito o por lo menos hacia la vagancia, yendo a engrosar las filas de los desocupados en su continuo peregrinar de una existencia de miserias.

Es indudable que para el Estado no ha pasado desapercibida la necesidad de una legislación que contemple en toda su amplitud la cuestión que someto a la consideración de V. Honorabilidad; y me hago cargo de que una de las dificultades que a primera vista se presentan para llevar a la práctica una medida como la que dejo esbozada, es el factor económico.

El erario público, no podría posiblemente atender a los gastos

(PASA A LA PAG. 5a.)

Venezuela se Retirará de la Sociedad

GINEBRA, 20. — Anúnciase que Venezuela se retirará de la Sociedad de las Naciones a fines del corriente mes, aunque continuaría siendo miembro de la Oficina Internacional del Trabajo, al igual que Chile.

Cincuenta Años de Investigación de la "BAYER"

En la vida individual y de una sociedad, el transcurso de medio siglo es motivo justificado para comparar el presente con el día cuyo cincuentenario se conmemora.

Este análisis del pasado tiene tanto más fundamento cuando se trata, como en el Aniversario de la Casa "Bayer", de un desarrollo de gran significación para toda la humanidad. En efecto, hacia el año ochenta del siglo pasado, se inició la era de la síntesis química de los medicamentos, sin la cual casi no es imaginable la medicina de hoy.

Este desarrollo desde los desconocidos dominios de la investigación hasta la parte indispensable de la medicina, ha sido dirigido o impulsado de manera decisiva por la Casa "Bayer". En los decenios que siguieron al descubrimiento y la introducción de la Antipirina y Fenacetina, que mantienen todavía sus puestos como antifebriles y antidolorosos eficaces, la Casa "Bayer" ha realizado verdaderas conquistas en casi todos los dominios de la investigación, en sus grandes laboratorios químico - farmacéuticos, farmacológicos y biológicos.

Basta citar nombres como Salvarsán y Neosalvarsán, que han puesto freno a uno de los azotes más terribles, la sífilis; la Atebrina y la Plasmoquina; el "Bayer" 205 (Germanina) tan eficaz contra la terrible enfermedad del sueño (tripanosomiasis), Novocaína, anestésico local que ha abierto caminos completamente nuevos a la cirugía, y muchos otros preparados que han llegado a ser valiosos auxiliares para el médico.

Los laboratorios "Bayer" han trabajado con éxito igualmente en el terreno de los medicamentos biológicos, o sea de las hormonas y vitaminas.

La investigación no conoce descanso. Nuevos edificios para el estudio y la producción se han levantado en las diferentes fábricas. Hace poco hasta se ha puesto en servicio, para asegurar el rápido suministro de medicamentos en casos de urgencia o epidemias, un aeroplano particular, el Ju "Bayer", al que ha dedicado su mayor interés la prensa mundial.

El Colegio de Abogados Quiere la Supresión de los Juzgados Seccionales

La referida entidad contestó la consulta que le fuera formulada por la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados

El Colegio de Abogados de Santa Fe que preside el doctor Antonio Villar, ha contestado ayer la consulta que le hiciera la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que preside el doctor Absalón Casas hijo, referente al proyecto del diputado por el departamento Vera, Dr. José Gustavo Doldán.

Como se verá, la contestación es contraria. Y cabe decir que todas las entidades que agrupan a los profesionales de Santa Fe y de Rosario se han producido contra el referido proyecto.

NO HAN LLENADO LA MISION

En la nota remitida, el Colegio de Abogados de Santa Fe expresa a la Comisión de Negocios Constitucionales que los Juzgados Seccionales no han llenado su misión las exigencia de su creación y aún hoy, no obstante el tiempo transcurrido, están en condiciones de llenarlas.

PIDE LA SUPRESION

Después de algunas consideraciones, el Colegio dió a conocer su opinión, de acuerdo con la encuesta realizada entre sus asociados, de que corresponde la supresión de los Juzgados Seccionales y como consecuencia de ello es contrario al proyecto sobre ampliación de la competencia de los mismos.

Agrega que si a pesar de ello la Cámara entiende lo contrario opina que debe establecerse que la jurisdicción de los Jueces de primera Instancia en lo Civil y Comercial es acumulativa y concurrente con los Juzgados Seccionales de las respectivas circunscripciones judiciales tal como lo establece el art. 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

Una Forrajera Cuyo Cultivo se Difunde

En el Chaco Nacional y parte de la provincia de Santa Fe, los agricultores acostumbraban desde hace varios años, a sembrar pequeñas parcelas con casir, para utilizarlo como forraje de sus animales de cría o de trabajo.

El Consumo. —

Se trata de pequeños cultivos cuyos producto se consumía en general en las mismas chacras sin llegar a ser objeto de comercio. Pero, este año por circunstancias especiales, derivadas por pérdidas de otras cosechas y del aprovechamiento de precipitaciones pluviales favorables, se ha extendido considerablemente la superficie de cultivos y su rendimiento.

Nuevo Renglón. —

Como una consecuencia de lo que dejamos dicho, varias miles de toneladas de semilla de casir están siendo comerciadas, en parte, para el consumo interno del país y el resto para la exportación. Es un nuevo renglón que probablemente quedará incorporado a los pocos que registra la producción agrícola del norte de Santa Fe y Chaco Nacional.

En la Escuela Industrial de la Nación se Tributó Ayer un Homenaje a la Bandera

Homenaje a la Bandera

Concurrencia en la Escuela Industrial



LA CONCURRENCIA AL ACTO. — En la Escuela Industrial de la Nación ayer se llevó a cabo un acto de homenaje a la Bandera. En la nota gráfica aparecen los concurrentes al acto, que asumió significativas proyecciones

DISERTARON UN ALUMNO Y UN PROFESOR

El acto tuvo lugar con la presencia del cuerpo de profesores y alumnado

Ayer, a las 10 horas, y con motivo del Día de la Bandera, se llevó a cabo en la Escuela Industrial de la Nación un acto de homenaje a nuestra insignia nacional, en presencia del señor Decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, autoridades y alumnos de la Escuela.

Previa la transmisión del Himno Nacional realizado por la radio emisora de la Universidad, el alumno Héctor Claverie, recitó la poesía "Oda de la Bandera", del poeta Ricardo Rojas, la que fué interpretada con expresiva emoción.

A continuación, y luego de la "Marcha a mi bandera", el profesor de la escuela, Don J. Hiram Pozzo, en forma conceptuosa y galana, disertó sobre el tema "La bandera, su origen y simbolismo".

Comenzó el profesor Pozzo relatando los episodios de las invasiones inglesas en las que los regimientos formados por Liniers lucían uniformes con los colores azul y blanco, y el de patricios usaba penachos celestes y blancos, lo que determinó la adhesión del pueblo de Buenos Aires a ese ejército que en defensa de la ciudad había vencido a los ingleses asegurando el dominio de España en la colonia. Recordó la actitud cobarde del virrey Sobremonte, que llevó creando en el espíritu público una desconfianza que se acentuó en los sucesos de Mayo de 1810 y determinó a French y Beruti a la adopción de la escarapela celeste y blanca que gozaba de la simpatía popular.

Refirió luego la ceremonia que tuvo lugar en Rosario, en las barrancas del Paraná, el 27 de febrero de 1812, en la que el general Belgrano enarboló la bandera que formó adoptando los colores de la escarapela de los patricios.

Luego la ceremonia celebrada en Jujuy el 25 de Mayo de 1812 en la que se bendijo por el canónigo Gorriti, la bandera propuesta por Belgrano, ceremonia por la cual fué amonestado Belgrano por el gobierno de Buenos Aires.

Refirió la importancia de la batalla de Tucumán, del 24 de setiembre de 1812, en virtud de cuyo triunfo Belgrano, a pesar de las amonestaciones, adoptó nuevamente la bandera celeste y blanca, haciéndola jurar el 13 de febrero de 1813 en el río Pasaje. Recordó la batalla de Salta y luego la marcha a Potosí y los desastres de Vilcapugio y Ayohuma, en que Belgrano retempló el espíritu de las tropas diciéndoles: "Soldados, hemos perdido la batalla, pero aún flamea en nuestras manos la bandera de la patria".

Recordó además que el Congreso de Tucumán el 25 de julio de 1816, adoptó definitivamente la bandera celeste y blanca que el ejército usó desde entonces en sus campañas libertadoras. Explicó el valor simbólico del emblema glosando el famoso discurso de Sarmiento. Puso de relieve la grandeza del espíritu de Belgrano, su desinterés y su muerte el 20 de junio de 1820, en un emocionante estado de pobreza. Puso de manifiesto por último el valor y el compromiso que significa para los argentinos la posesión del emblema que define a nuestra nacionalidad como pueblo libre y redentor, generoso y desinteresado.

Al recordarse la fecha del fallecimiento del General Belgrano, el profesor Murúa propuso que, como homenaje de íntima recordación al héroe, la concurrencia se pusiera de pie, pedido éste que fué realizado con toda unción por los presentes.

Al terminar el acto, un nutrido aplauso coronó la exposición del profesor Hiram Pozzo.

En el Acto de Homenaje

En la Escuela Industrial de la Nación



PROFESOR HIRAM POZZO. — En el acto de homenaje a la Bandera realizado ayer en la Escuela Industrial de la Nación, hizo uso de la palabra el profesor señor Hiram Pozzo, quien aparece en la nota gráfica durante su disertación

CREACION DE ENTIDADES DEL TRABAJO

El proyecto sobre sindicatos está siendo objeto de detenido estudio

En nuestra edición anterior hemos publicado íntegramente el proyecto del senador por el departamento Constitución Dr. José P. Brambilla, sobre creación de Sindicatos del Trabajo que tanto interés ha despertado entre las entidades obreras.

EL ESTUDIO DEL PROYECTO

Dada la importancia que tiene el proyecto que nos ocupa, el Departamento Provincial del Trabajo, ha iniciado el estudio del mismo, especialmente en la parte que se refiere a las condiciones de trabajo y salarios mínimos para la recolección de la cosecha y el transporte de las mismas. Realizado ese estudio, se elevará un informe al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento expresando las observaciones que se estimen convenientes al respecto del proyecto.

OTRAS OPINIONES

Como lo tenemos dicho no han quedado con indiferencia las entidades obreras este proyecto. Se sabe que la mayoría de los Sindicatos llevaría un informe a la Federación Santafesina del Trabajo, la que lo estudiará esta noche a las 21 horas en una reunión plenaria. Después en un memorial hará conocer a la Cámara de Senadores su opinión y las modificaciones que estime necesarias.

Importantes Revelaciones Sobre la Lepra se Efectúan al Fundamentar un Proyecto

3.500 Leprosos Hay en el Territorio de Esta Provincia

La profilaxis permitió que en Noruega se desterrara el mal, en treinta años de labor; en igual término aumentaron en Santa Fe de cuarenta a tres mil quinientos

Es de gran importancia el proyecto de ley que ha presentado a la Cámara, el diputado por el departamento San Justo, doctor José Marini, sobre profilaxis de la lepra. Dada la importancia que tiene lo damos a conocer. Hace el autor algunas revelaciones que se relacionan sobre el grave mal.

TREINTA AÑOS ATRAS

Dice en los fundamentos, el diputado Marini, lo siguiente:

"La forma más convincente de iniciar los fundamentos de este proyecto, es citando ejemplos: Noruega, hace cincuenta años tenía tres mil leprosos y gracias a la profilaxis consiguió extirparla de su suelo; en cambio, la Provincia de Santa Fe, que hace treinta años tenía 40 leprosos, actualmente llegan a la exuberante suma de más o menos tres mil quinientos. Este en nuestra Provincia, se debe aumento progresivo de la lepra al abandono de la profilaxis, llegando a provocar un motivo de vergüenza nacional, máxime si se tiene en cuenta que Santa Fe ocupa el primer lugar entre las Provincias y Gobernaciones por ser la que más número de leprosos contiene.

A pesar de la lucha continua y perseverante de los médicos, higienistas y leprólogos del país, a pesar de la campaña periodística de todos los diarios serios de la República que publican extensos y alarmantes artículos al respecto, a pesar de la acción intensa del Patronato de Leprosos y sus filiales, a pesar de la ley nacional No. 11359 y a las buenas intenciones de los poderes públicos, nada o muy poco es lo que se ha hecho, pues el terrible mal avanza en forma pavorosa y netamente alarmante.

De los enfermos de lepra hay que calcular el 50 o|o como bacilíferos, es decir contagiosos, enfermos que deben aislarse de manera que la ley nacional No. 11359, con el proyecto de construcción de un asilo colonia en la Provincia de Santa Fe, sería únicamente para atender "cuando se construya" a esta clase de leprosos bacilíferos. Hasta tanto no se habilite esta obra, tengo entendido que demorará muchos años, debemos hacernos cargo de esos enfermos como problema de suma urgencia y real necesidad; además del otro 50 o|o de enfermos no bacilíferos, dispersos por el territorio de la Provincia a quienes comprenden las siguientes medidas profilácticas con la construcción:

1o. Pequeños hospitales de menos de cien camas para aislar los casos incipientes y aquellos enfermos que transitoriamente necesiten internación; a los no bacilíferos que necesiten una intervención quirúrgica, con secciones de maternidad y sala cuna por no poderse alojar en hospitales comunes.

2o. Creación de dispensarios para el tratamiento de los externos, para investigar los casos nuevos, como centro de diagnóstico, y establecer por medio de las visitadoras la vigilancia de las familias de leprosos.

3o. Creación de laboratorios

(PASA A LA Pág. CUATRO)

Colación de Grados

En la Universidad Nacional



EL RECTOR. — Nota obtenida durante la colación de grados realizada en la Universidad Nacional; el rector de la Universidad, Dr. Gallo, entregando el diploma a uno de los egresados

LA UNION ARGENTINA DE MUJERES

PROXIMA INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA

La comisión interna de cultura prosigue los preparativos para inaugurar próximamente la biblioteca de la filial local de la U. A. D. M. Recientemente se ha recibido de Chile, por intermedio de la señora Amanda Labarca, una donación de once libros cuya nómina damos a continuación:

Iris (Inés Echeverría de Larrain): Cuando mi tierra nació. Mari Yan (Flora Yáñez de Echeverría): El abrazo de la tierra. Amanda Labarca Hubertson: ¿A dónde va la mujer? y Mejoramiento de la vida campesina. Magdalena Petit: La Quintrala. Olga Acevedo de Castillo: Los cantos de la montaña. Marta Brunet: Montaña adentro; Reloj de Sol, y Bienvenido. María Monvel: Sus mejores Poemas. Estela Miranda: Poetisas de Chile y Uruguay.

LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER ARGENTINA

El proyecto de ley de los senadores nacionales Alfredo Palacios y Mario Bravo

Los legisladores nacionales, representantes del Partido Socialista ante la Cámara de Senadores, acaban de presentar a consideración del cuerpo a que pertenecen, un interesante proyecto de ley relacionado con los derechos políticos de la mujer, respondiendo a una sentida necesidad en nuestro país.

Por la importancia que tiene para nuestras instituciones democráticas, damos a continuación su texto. Dice así:

Art. 1o.: Las mujeres argentinas, nativas o naturalizadas, tienen desde los dieciocho años, todos los derechos políticos que a los varones argentinos confieren las leyes de la Nación. Tienen también las obligaciones que imponen esas leyes para el ejercicio de los derechos políticos con excepción de las de carácter militar.

Art. 2o.: Las mujeres extranjeras tienen todos los derechos que las leyes confieren a los varones extranjeros en la elección del Concejo Deliberante de la Capital Federal y de las respectivas autoridades electivas en los territorios nacionales, en las condiciones que las mismas leyes establecen.

Art. 3o.: El Poder Ejecutivo de la Nación dispondrá todo lo necesario para la inscripción de las mujeres en registros especiales de acuerdo con lo dispuesto en las leyes sobre formación de los registros electorales de la Nación, en la Capital y en los territorios nacionales.

Art. 4o.: Actuarán como oficinas inscriptoras de mujeres, bajo la dependencia del Ministerio del Interior, las del Registro Civil y las especiales que habilite el Poder Ejecutivo.

Art. 5o.: Para la inscripción deberá presentarse la partida o certificado de nacimiento y, en su defecto una información judicial comprobatoria del mismo.

Las argentinas por naturalización sólo presentarán su carta de ciudadanía.

Tanto las partidas y certificados de nacimiento como las informaciones que se tramitarán ante los jueces en lo Civil del domicilio de la interesada, serán expedidas y tramitadas en papel común, libre de costos y de todo derecho, impuesto o gastos.

Art. 6o.: Cada mujer recibirá, en el acto de la inscripción, una libreta con el número de la matrícula individual. Las hojas de la libreta serán numeradas y se consignarán en ellas las circunstancias personales de la inscripta y la impresión digital del pulgar derecho, además de su fotografía.

La matrícula llevará numeración sucesiva, no pudiendo dos electoras tener el mismo número de inscripción.

Art. 7o.: Se fija como período extraordinario de inscripción, sin perjuicio de los sucesivos ordinarios, el trimestre de junio, julio y agosto de 1939.

Art. 8o.: Las mujeres que estando en condiciones legales con

(PASA A LA Pág. CUATRO)



Las Lluvias Han Actualizado el Problema de un Barrio





LA CALLE REGIS MARTINEZ — Las lluvias han actualizado el problema que se les presenta a los vecinos de la calle Regis Martínez, la cual se encuentra en lamentable estado de tránsito, por los profundos baches abiertos. Es necesario que esa arteria sea mandada arreglar

En Barrancas Hubo Ayer una Reunión de Farmacéuticos

Actualizaron un voto sancionado en Santa Fe, en agosto de 1934, sobre supresión del derecho de inspección

De conformidad con lo que hemos adelantado en otra edición, se ha realizado en Barrancas, departamento San Jerónimo, la asamblea de los delegados representantes del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe, del Colegio de Farmacéuticos de Rosario y del Colegio de Doctores en Bio Química de Rosario, de todo lo cual pasamos a informar.

LAS ADHESIONES

Iniciada la asamblea se dió a conocer la nómina de las adhesiones que se habían recibido, iniciándose de inmediato la sesión que tenía por finalidad la constitución de la Federación de Farmacéutica y Bio Química de la Provincia de Santa Fe.

LA CONSTITUCION

De inmediato se iniciaron las deliberaciones procediéndose a estudiar las bases del ante proyecto de estatutos para la Federación Farmacéutica y Bio Química de la Provincia de Santa Fe que se aprobaron ad referéndum de la asamblea plenaria que realizará en la ciudad de Rosario el día 20 de agosto próximo a las 17 horas con asistencia de todos los delegados de las tres entidades antes nombradas.

LAS DELEGACIONES

Se resolvió que se realice el día 20 de agosto a las 21.30 horas en Rosario una recepción a las delegaciones de asociados farmacéuticos y bio químicos, en un local que oportunamente será designado.

ASUNTOS A TRATAR

La asamblea después de largas deliberaciones resolvió someter a consideración de la nueva Federación Farmacéutica y Bio Química de la Provincia de Santa Fe los siguientes importantes asuntos:

a) Situación de los profesionales farmacéuticos y bio químicos en las farmacias y laboratorios oficiales (municipales y provinciales).

b) Situación de los farmacéuticos y bio químicos dependientes de la Dirección General de Higiene (Departamento de Farmacia de Santa Fe y Rosario).

c) Situación de los estudiantes de farmacias y bio químicos ante la ordenanza de la Municipalidad de Rosario.

LA FORMULA STANDARD

Tras una deliberación la asamblea resolvió:

1o.: Que los Colegios sometan a consideración de la Federación de Sanidad de la Provincia de Santa Fe el estudio del problema que se plantea con el asunto an- las fórmulas llamadas standard

tes las reparticiones públicas de la Provincia.

Declaró que es una expresión de anhelo que la nueva Federación Farmacéutica de la Provincia de Santa Fe recopile todos los antecedentes en una publicación que trate los problemas de carácter gremial y profesional publicados hasta la fecha.

SUPRESION DE UN IMPUESTO

La asamblea sancionó esta declaración:

Declarar que antes los directores de Sanidad que han actuado durante la vigencia de la ley 2287 Dr. Enrique Fidanza y actualmente Dr. Alejandro Chaves Goyenechea y autoridades del S. Gobierno, los Colegios de Farmacéuticos vienen insistiendo desde el año 1923 que el derecho de inspección que se paga debe ser derogado y actualizar el voto sancionado en la asamblea que se realizó en la ciudad de Santa Fe cuando se fundó el 19 de agosto de 1934 la ex Federación Farmacéutica Argentina Regional (EEFAR) con una representación de 1.200 farmacéuticos y bio químicos del norte y litoral argentino y adhesiones de entidades del país. El voto sancionado en esa asamblea estaba redactado con los considerandos siguientes:

1o.: Que el impuesto que hasta la sanción de la Ley de Sanidad No. 2287 sufragaban las farmacias corresponde a todos los servicios que el Estado debe prestar en salvaguardia de la población que el farmacéutico sirve y del ejercicio lícito de la actividad de este.

2o.: Que no obstante la insuficiente función en estos dos aspectos el Estado ejerce, la Ley de Sanidad en su artículo 92 ha superpuesto un impuesto de derecho de inspección, cuya falta de equidad surge del considerando anterior y agravado, además, por la apremiante situación económica actual.

Por todo ello, resuelve:

Solicitar de los Poderes Públicos, la supresión del artículo 92 de la Ley de Sanidad No. 2287.

COOPERATIVA LEFA

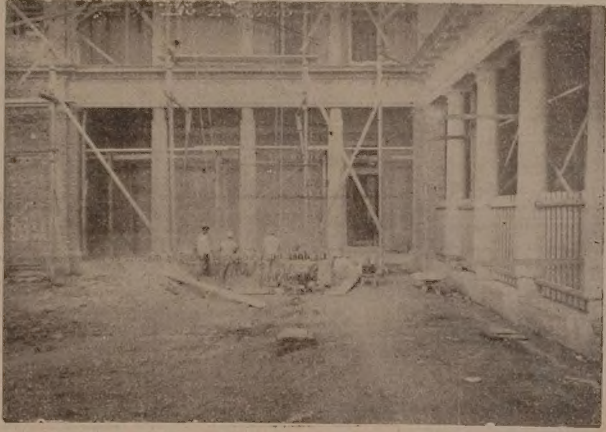
La asamblea estudió también asuntos relacionados con los problemas económicos y de cooperación refiriéndose los delegados sobre la importancia que tiene para los farmacéuticos la cooperativa Lefa, Liga de Farmacéuticos actuantes que funciona desde el año 1935.

CONFERENCIA

Por último la asamblea de delegados resolvió intensificar entre todos los farmacéuticos de la Provincia las adhesiones a la Conferencia Farmacéutica Argentina (ciclo profesional) y II Jornadas Farmacéuticas y Bio Químicas Argentinas a realizarse en la Universidad de Tucumán (del 23 al 30 de julio próximo) auspiciadas por la Confederación Farmacéutica Argentina y organizada por la Asociación Farmacéutica del Norte (Tucumán) Asociación Farmacéutica y Bio Química Argentina (Capital Federal) Congreso patrocinado por el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán y autoridades universitarias.

Prosiguen Lentamente las Obras

Urge la Terminación del Hermoso Edificio



DE LA FACULTAD DE DERECHO. — La impresión llevada de un visita por los ministros doctor Jorge Coll y señor Alvarado, a la Universidad Nacional del Litoral, hacen abrigar esperanzas de que las obras que se ejecutan lentamente, se aceleren y termine cuanto antes la obra. En la nota puede observarse una parte del edificio en consrtucción

PROXIMA CELEBRACION DEL DIA DEL ALGODON

Hemos dado ya informaciones relacionadas con los actos que se realizarán en Reconquista, departamento General Obligado, en celebración del día del algodón.

Todas las medidas para el mejor éxito de los mismos han sido dictadas.

Asistirán, como lo tenemos informado, el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Padilla, los ministros de la provincia y otros funcionarios, delegaciones representativas de las fuerzas vivas del norte de Santa Fe y delegación de legisladores.

Ayer ha comunicado el gobernador de la Provincia de Mendoza, doctor Corominas Segura —que había aceptado la invitación que le formuló el ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Juan Mantovani, cuando visitó la nombrada provincia— que no le será posible concurrir, pero que será representado por el ministro de Gobierno, doctor Adolfo Vichi.

Como se sabe, el gobernador doctor Iriondo y su comitiva, partirán el día 25 del corriente en un tren especial para estar en la ciudad cabecera de General Obligado el 26 a primera hora.

El Pedido de los Empleados de Comercio

Oportunamente nos hemos ocupado de la petición del Centro Unión Empleados de Comercio de esta capital al Centro Comercial solicitando diversas mejoras. No habiéndose llegado a un acuerdo definitivo, la entidad representativa de los empleados recientemente se dirigió al Departamento Provincial del Trabajo solicitando su intervención y su conformidad para que el asunto se resuelva por medio de un laudo arbitral.

Ha contestado ayer el Departamento al Centro recurrente, y se ha dirigido asimismo a la mesa directiva del Centro Comercial solicitándole también su conformidad para resolver por el medio indicado que es también el que establece la ley respectiva.

Se cree que las dos partes aceptarán la resolución que se dicte por cuanto han demostrado la mejor buena voluntad para llegar a una solución definitiva.

Nuevo Instituto Argentino de Estudios Federalistas

Las recientes Jornadas Históricas realizadas en homenaje a la memoria del Brigadier General Estanislao López, han dado como resultado la constitución del Instituto Argentino de Estudios Federalistas. La comisión provisoria ha quedado integrada en la siguiente forma:

Félix G. Barreto, José María Funes, de esta capital; Justo Arias de Vivas, de Corrientes; Sigifrido A. Radaelli, de Buenos Aires; José María Rosa, de esta ciudad; Absalón Casas, de Rosario; M. V. Gorostiaga, de Santa Fe; Carlos Gregorio Romero, de Salta y el presbítero Alfonso Durán, de nuestra capital.

En la declaración que ha hecho el instituto destaca que preside su constitución el "hecho de sentirse sus integrantes compenetrados de la necesidad de afrontar sin perjuicios el estudio de la obra de los caudillos constructores de la nacionalidad y la revisión de los conceptos históricos generalmente admitidos".

Ha Regresado el Director de Obras Públicas

Regresó ayer de la C. Federal el Director de Obras Públicas, Ingeniero Celestino Mounier.

En aquella capital ha realizado diversas gestiones de importancia para la provincia relacionadas con el nuevo mapa y el convenio con el Instituto Geográfico Militar para la triangulación de la provincia.

En el día de la fecha, el nombrado funcionario informará al señor Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, del resultado de las gestiones.

(VIENE DE LA Pág. TRES)

indispensables para experimentación y complemento de la labor del médico.

4o. Preventorios para alojar a los inocentes víctimas, hijos sanos de leprosos que actualmente encuentran las puertas cerradas de cualquier clase de institución o escuela donde puedan gozar de los cuidados de las Hermanas de Caridad, de buena alimentación, de instrucción impartida por maestras y de vigilancia médica.

Asesorado por los doctores Pedro Baliña, Fidanza y S. Schujman, presento esta ley como un complemento a la ley nacional No. 11359, llamada Ley Aberastury, amoldada a nuestras necesidades, con un censo base primordial para una campaña bien orientada, con medidas de emergencia para subsanar fallas apremiantes. La ciudad de Santa Fe posee varios centenares de leprosos y necesita más que ningún otro centro de la Provincia su hospital de tránsito. Rosario le sigue por el número de enfermos autóctonos, vale decir que también es un problema local y en tal forma fué encarado que se habilitaron salas en el Hospital Carrasco, es necesario también su Instituto a pesar que su construcción fué demorada por causas especiales, pudiéndose alejar de esta manera el mal del centro de la ciudad.

La construcción económica, la jubilación de los empleados incluyendo a los que presten servicios ad honorem, están contemplados en la presente ley. La creación del Departamento de Profilaxis de la lepra con funciones propias dentro de la Dirección General de Higiene es como aspiración que en un futuro no lejano la Dirección General de Higiene cumpla las funciones de un verdadero Ministerio de Salud Pública.

Los beneficios de esta ley comprenden exclusivamente a los enfermos de esta Provincia.

Esta enfermedad es curable en un 70 o|o, su extirpación puede conseguirse con la acción tesonera, perseverante y armónica de los poderes públicos nacional y provincial, por una parte; por la acción abnegada del médico en el factor científico, por la otra, con la colaboración del pueblo representado fielmente por el Patronato de Leprosos con su misión noble y altruista.

Con estos factores habiendo llegado la hora de obrar y de mostrar al mundo nuestra resolución en ocupar el lugar que nos corresponde en la lucha contra la lepra, debemos propiciar esta ley, inspirado en el bien de los enfermos, en el amor a Santa Fe y en el honor de la Nación Argentina, para marchar así, con la frente alta y sin la humillación de la mancha leprosa.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto es el siguiente:

Profilaxis de la lepra. — Proyecto de ley. — La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Desde la promulgación de la presente ley, declárase obligatorio en todo el territorio de la Provincia, el tratamiento y profilaxis de la lepra. Estos beneficios dados por las instituciones oficiales o particulares con apoyo oficial serán gratuitos.

Art. 2o. — Es obligatoria la denuncia de los enfermos de lepra en el territorio de la Provincia para el médico que asista, haya asistido o conozca al enfermo o fuere llamado para reconocerlo. Es igualmente obligatorio para todo empleado provincial, municipal o comunal.

Art. 3o. — La denuncia tendrá carácter reservado y será dirigida a la Dirección General de Higiene. Esta confeccionará y tendrá al día el censo de leprosos, en fichas individuales, en las que se consignarán la identidad, domicilio, como así todos los datos concernientes a esta enfermedad.

Art. 4o. — Es obligatorio para las oficinas del Registro Civil comunicar a la Dirección General de Higiene, toda defunción de persona atacada de lepra.

Art. 5o. — En tanto que no haya asilos, hospitales, sanatorios o colonias de leprosos especialmente organizados, se habilitarán como medida de suma emergencia los locales o servicios indispensables para que inmediatamente se inicie la aplicación del tratamiento y aislamiento.

Art. 6o. — Créase en la ciudad de Santa Fe o su vecindad un hospital de tránsito y un dispensario para el cumplimiento de esta ley.

Art. 7o. — Créase en la ciudad de Rosario o su vecindad un instituto antileproso.

Art. 8o. — Autorízase la creación de pequeños hospitales, dispensarios y laboratorios en el territorio de la Provincia, para la internación y tratamiento de los enfermos de lepra y observación de los sospechosos.

Art. 9o. — Autorízase la creación en el territorio de la Provincia de preventorios para hijos de leprosos.

Art. 10. — Los beneficios de esta ley comprenden a los enfermos de lepra de la Provincia de Santa Fe con una residencia comprobada no menor de cinco años.

Los enfermos no comprendidos en este artículo serán enviados de inmediato a su anterior residencia.

Art. 11. — Las construcciones serán sencillas y baratas de sostenimiento económico. Los terrenos necesarios para estas construcciones se expropiarán por utilidad pública.

Art. 12. — Todo empleado provincial enfermo de lepra será jubilado de inmediato cualquiera sea su edad o años de servicios. Del sueldo mensual que le corresponda por la jubilación, el treinta por ciento será para el enfermo, el resto para su familia si la tuviera o en su defecto para la Caja. Los médicos, estudiantes, farmacéuticos, enfermeros, personal de laboratorios y toda persona del hospital, dispensarios o preventorios dedicadas al cuidado de leprosos que contraigan la enfermedad, gozarán del mismo derecho a la jubilación. Con un sueldo no menor de cien pesos moneda nacional los que trabajan ad honorem.

Art. 13. — Para gozar de los beneficios del artículo anterior debe cumplir el jubilado con las prescripciones de la ley nacional No. 11359.

Art. 14. — Para el cumplimiento del art. 12, se hará un descuento trimestralmente a todo empleado provincial a la siguiente escala: sueldo hasta $ 200, 0.20 mensual y más de doscientos pesos un descuento de $ 0.20 por cada cien pesos.

Art. 15. — Todo el personal de asilos, hospitales, preventorios, laboratorios y dispensarios será inamovible y únicamente podrán serlo bajo sumario administrativo. Para la jubilación se le computará tiempo doble.

Art. 16. — En la Dirección General de Higiene se creará una sección (Profilaxis de la Lepra), cuyo presidente debe ser un leprólogo de reconocida competencia.

Art. 17. — Acuérdase al Poder Ejecutivo la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional para el cumplimiento del art. 6o. de esta ley por ser de extrema urgencia.

Art. 18. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se abonarán de Rentas Generales con imputación a la misma y a partir del año 1939 se incluirá en el presupuesto general de la Provincia la partida necesaria para el amplio cumplimiento.

Art. 19. — El P. E. reglamentará la ley nacional No. 11359 y la presente ley.

Art. 20. — Comuníquese, etc.

(VIENE DE LA Pág. TRES)

tan su inscripción, serán castigadas con multa de veinte a cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de su inclusión en el respectivo registro.

Art. 9o.: El padrón electoral de mujeres y las mesas receptoras de sufragios femeninos serán independientes de los registros y las mesas de electores varones.

Art. 10o.: Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se harán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 11o.: Comuníquese, etc.

La Conferencia del Compositor Jaime Pahissa

Conforme a lo anunciado, se realizará el jueves 23, bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, la conferencia a cargo del compositor Jaime Pahissa sobre el tema:

"Naturaleza de la Música y de la Creación Musical".

Jaime Pahissa nació en Barcelona en cuya Universidad estudió en la Facultad de Ciencias y Escuela de Arquitectura, abandonando luego los estudios para dedicarse por completo al cultivo de la música.

Ha compuesto obras en todos los géneros musicales. Obras para piano, para canto y piano, obras para música de cámara, obras para orquesta entre las cuales: "En las costas mediterráneas", "Obertura sobre un tema popular", "Monodia", "Suite Intertonal". Se le deben obras corales y los poemas sinfónicos: "El Combate", "De las profundidades a las alturas", "El camino", "Noche de ensueño". Es autor, por último de obras escénicas y de las óperas: "Gala Placidia", "La Morisca", "Marianela", "La Princesa Margarita".

El estilo de la música de Pahissa es en constante evolución desde el carácter clásico y romántico hasta el "sistema intertonal" de la disonancia para creado por él. Además, Jaime Pahissa es director de orquesta habiendo dirigido muchos conciertos en España y el extranjero figurando siempre en el programa sus composiciones. Ultimamente ha dirigido conciertos en el Teatro Colón de Buenos Aires en el Teatro Argentino de La Plata y en Radio El Mundo.

Ha sido profesor de cultura general, tiene publicado un libro de texto de Estética Musical en el Conservatorio del Liceo de Barcelona, profesor de Armonía y Composición y director de la Escuela Oficial de Música de Barcelona.

La conferencia del compositor Jaime Pahissa se realizará a las 18.30 horas.